

Gasto público, autoridad electoral y financiamiento de los partidos políticos en México (1990–2022)

Resumen

Claudia Ortiz

El objetivo de este trabajo es analizar cómo se distribuyó el gasto público, que es parte de la política fiscal, en la operación de la autoridad electoral y en el financiamiento a los partidos políticos, en el marco de la gobernanza y la integridad electoral en México durante el periodo de 1990 a 2025.

El trabajo emplea una metodología cuantitativa y cualitativa para analizar la información sobre el gasto público destinado al Instituto Nacional Electoral (INE). Se revisan algunos conceptos de política fiscal y gasto público con base en la teoría de la gobernanza e integridad electoral. Para ello, se aplica el enfoque integral de la gobernanza electoral, el cual enfatiza el proceso electoral de forma sistémica y cíclica (Norris, 2013; 2019). Asimismo, se incorpora la perspectiva de Nohlen, la cual parte del análisis de las instituciones, el contexto histórico y el ámbito empírico para estudiar los procesos y mecanismos que garantizan elecciones libres y honestas (Nohlen, 2016; Nohlen y Garrido, 2023); esto permite entender cómo el diseño de las instituciones y las leyes garantizan procesos electorales con certeza y equidad.

La investigación analiza el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), específicamente el Ramo 22, para examinar la distribución y el destino de los recursos, así como la información publicada sobre el financiamiento otorgado a los partidos políticos. De igual forma, se examinan las reformas electorales para contextualizar las funciones de la autoridad electoral a lo largo del periodo bajo estudio. Lo anterior permite evaluar cómo la distribución del dinero público impacta directamente en la equidad de la competencia electoral.

El aporte de este trabajo se centra en demostrar que el presupuesto del INE, integrado en el Ramo 22 del PEF, se destina a un gasto operativo institucional que permite la operacionalización de procedimientos funcionales complejos, por lo que debe verse como una inversión estratégica para garantizar la integridad, la autonomía y la equidad en el sistema electoral mexicano.

Con base en Nohlen (2016), Nohlen y Garrido (2023) y Norris (2013; 2019) se concluye que mientras el financiamiento público garantiza equidad en la competencia partidista y estabilidad política, el gasto operativo del Ramo 22 permite al INE ejecutar procedimientos complejos que dotan de legitimidad democrática a los resultados electorales. integridad electoral.

Palabras clave: Gasto público, financiamiento a partidos políticos y gobernanza electoral.